

## EDITORIAL

NUOVA LINEA MARITIMA REGULAR.

Ya hemos anunciado en el DIARIO de estos últimos días, el establecimiento de la que se proponía fundar el Gobierno francés, por medio de vapores entre Saigon y Manila, que rendirán un viaje mensual, á partir del 1.º de octubre del presente año, y para la que llamaba licitadores en subasta pública, el diario oficial de aquella colonia Cochinchina.

Hay quien supone que la concesion de esa nueva línea se hará á la empresa de las Mensajerías marítimas que hace el servicio bi-mensual, con toda regularidad, entre Marsella y Saigon con varias escalas comerciales en el trayecto.

No parece fuera de ocasion ese supuesto, pues, indudablemente, la empresa marítima citada, cuenta, como ninguna otra, con elementos para tomar á su cargo desde luego, la nueva línea que se proyecta; mas ya sea ella, ora la adjudicacion se haga á favor de otra entidad cualquiera, la verdad intrínseca que resultará del pensamiento, es el poder señalar un adelanto más para nuestro comercio en particular, y en general para el tráfico universal, y del que tan solo ventajas para todos se habrán de recoger necesariamente.

Entre las condiciones que señala el anuncio publicado por la Gaceta de Saigon, que ya hemos insertado en nuestro número del viernes último, se dice que los buques que efectúen ese viaje mensual regular, entre el indicado puerto y Manila, serán eximidos de todos los derechos de fero y anclaje en nuestro puerto, lo cual á algunos parecerá, por el tiempo futuro que se emplea en la locucion, que semejante franquicia será solicitada de nuestra Administracion, por la Administracion francesa, luego de hecha la concesion de la nueva línea marítima, de que hoy nos ocupamos no siendo así, verdaderamente, de modo alguno, según pasamos á demostrar.

Estaba ya ordenado desde el mes de diciembre de 1868, (orden Suprema de 29 de ese mes) pero se previno expresamente por el artículo 43 del Soberano decreto de 16 de octubre de 1870, se refundiesen desde luego en un solo impuesto, que se pagaría por las toneladas de arqueo que midiesen los buques, todos los que estuviesen establecidos con los nombres de fero, limpia, fondeadero, carga y descarga, ú otros de esa clase, previniéndose á la vez, por el artículo 14 de ese mismo decreto, que estarían exceptuados del pago de ese impuesto, los buques que arribasen forzadamente, los que trasbordasen carga á otros, los que la desembarcaran para volverla á cargar, y los vapores que hicieran viajes periódicos entre los puertos de este archipiélago, y entre estos y los nacionales ó extranjeros.

Con algun descuido fué mirada aquí la prescripcion de ese Supremo decreto, por la Administracion encargada de cumplirla, pero recordada su observancia por Reales órdenes de 5 de marzo de 1873 y 18 de igual mes de 1876, con fecha 21 de noviembre de este año, decretó el Gobierno general de las Is-

las, la refundicion en un impuesto denominado de Navegacion, de los derechos que se cobraban á las naves en los puertos de las Islas por Limpia, Farola y Capitanía de Puerto, señalando ocho céntimos de peso por cada tonelada á los buques de altura y á los de cabotaje, dos céntimos, tambien de peso, á los de 20 toneladas, y cinco céntimos á los de 21 toneladas en adelante, exigibles á las embarcaciones, tan solo en los puertos habilitados para el comercio exterior en el archipiélago, estableciéndose así mismo por el artículo 4.º de esa Superior disposicion, que estarían exceptuados del pago de ese nuevo impuesto: los buques de la armada nacional; los mercantes, nacionales ó extranjeros, y los de guerra extranjeros, que arribasen por causa forzosa, ya trasbordasen su carga á otros buques, ya la desembarcaran para volverla á cargar; los vapores nacionales, tanto del interior como del exterior, que prestan servicio periódicamente, en virtud de contratos con la Administracion, y los de vapor que los hicieran, al menos por un año, entre los puertos del archipiélago, y entre estos y los de España y del extranjero; los buques que navegasen solamente dentro de las bahías y de los rios de los puertos habilitados, y por último, los que habiendo pagado el impuesto en alguno de los puertos habilitados, volviesen á él por arribada.

No solo, pues, estaba prevista por nuestra Administracion, desde 1868, sino expresamente determinada ya por la misma, desde la disposicion Superior de 21 de noviembre de 1876, (1) la exencion que indica la Gaceta de Saigon, para subastar el servicio de la línea de vapores que se proyecta establecer entre ese puerto y el de Manila, mensualmente, no habiendo necesidad alguna de recabarla nuevamente de nuestro Gobierno, por nadie.

Es verdad que para aplicar la exencion á los vapores que hagan viajes periódicos, señala el Superior decreto, ya aludido, que los efectúen, al menos, por un año, pero eso no implica de modo alguno, á nuestro entender, que deba cobrarse el impuesto á los que se hallan en ese caso, durante trascurrir ese plazo, sino que por el contrario disfrutaran de la franquicia desde el primer momento que empiecen los viajes, y solo serán responsables á pagar el impuesto, los consignatarios de esos vapores, si antes del año, suspendiesen definitivamente sus expediciones periódicas, pues que otra, entendemos, no puede ser la recta interpretacion que se dé al precepto de la ley, tanto más, acogiéndose al artículo 14 del Supremo decreto de 16 de octubre de 1878, que la fundamenta en la materia, y que no alteró en la esencia, ni podia alterar de ningún modo, la Superior resolucion de 21 de noviembre de 1876, porque en todo caso, y queriendo llevar á todo rigor lo mandado en ella, respecto al plazo del año en cuestion, siempre sería obligacion de justicia, devolver el impuesto satisfecho, al terminar el mismo los vapores que hubiesen durante él navegado sin interrupcion alguna.

Nuestra opinion, aunque humilde

(1) Se publicó en la Gaceta de Manila, del 24 de ese mes y año.

y sin autoridad, es la de que esa franquicia debe aplicarse sin restricciones ni condiciones previas de ninguna clase, sino conforme la ha establecido, el ya repetido art. 14 del Supremo decreto de 16 de octubre de 1870, que es la ley originaria de tal concesion, y que no fué alterada, como ya dejamos dicho, en nuestro sentir, por el decreto Superior de 21 de noviembre de 1876, aun cuando él señaló el plazo de un año para los viajes continuados, pues esto ya hemos dicho como entendemos ha de tener únicamente aplicacion.

## HIGIENE DE LOS NIÑOS.

(Continúa.)

En gran parte de los institutos de vacunacion, aquel inconveniente de escasez determinada en el cow-pox parece estar contrarrestado á beneficio de cultivos en las terneras, de los que, se inocula el virus vacuno cada dia con mayor animo. Este proceder, señora, ofrece infinitos é importantes inconvenientes, y sus ventajas no son de consideracion; así pues, no se lamenta Vd. de no tener en esa poblacion donde en la actualidad reside, una ternera para el logro de la vacuna; todo lo que no sea el cow-pox espontáneo, es deficiente y peligroso, (regla general donde entran favorables excepciones dignas de tomarse en cuenta.) La ternera no siempre nos dá virus de las condiciones apetecidas; son muchas las ocasiones en que, la inoculacion no produce el proceso esperado; es en otras, causas de enfermedades, sobre todo erisipelas ó inflamaciones, y aparte de las dificultades que su planteamiento ofrece, tanto por el personal imprescindible, como por la atencion y esmerado cuidado que exige, hay un temor sino por completo razonable y admitido, no menos posible: la trasmision de la pústula maligna y del carbunclo, cuestion importantísima que há tiempo se estudia con ahinco; ponga Vd. al frente de tanto enemigo, las enanas ventajas que pueden defender tal procedimiento y seguro estoy no ha de fijar idea alguna en favor suyo, antes al contrario, le desahará quien sabe si con horror. Para mi este proceder no tiene otra ventaja completamente definida y clara que, la no trasmision del virus sífilítico, sin poder asegurar no sea en cambio abonada para la del carbunclo y pústula maligna, otro azote de los más horribles... Cesen pues sus lamentos por no tener en esa, ternera de la cual poder vacunar al niño y vamos á otro extremo de los que abarca su carta.

Me pide mande por correo tubos de vacuna si los poseo; los adquiriré á cualquier precio en caso contrario, ó dé á Vd. razones convincentes si no opino por este procedimiento para la vacuna. Rotundamente es imposible niegue á Vd. puede convenir la inoculacion por medio del virus conservado en tubos ó cristales, mas ello ofrece tambien desventajas no pequeñas; bastará para entenderlas, no poder asegurar se verifique el proceso que queremos; cuente Vd. con que, aun siendo vacuna legitima puede estar descompuesta, en cuyo caso será perder lastimosamente el tiempo, esperando sus efectos. Los tubos donde háse introducido el virus vacuno, son cerrados, ya valiéndose del calorico, ya de la cera, obturando de ambos modos los extremos de aquellos; en el primer caso es casi segura (á entender mio) la descomposicion del virus; en el segundo son pálidas, pobres, las garantías de total aislamiento en que dicho virus queda colocado; para convencerse de las pequeñas probabilidades de éxito que, la vacuna conservada ofrece, bastará preguntar á cualquiera de las personas acostumbradas á recibirlos y ensayarlos, puede calcularse en un cincuenta por ciento los casos en que la vacuna, conservada en tubos y cristales cumple con su cometido de producir las

pústulas; ante estos resultados pareceme poco razonable su empleo; si bien la operacion de inocular no es exajeradamente dolorosa, lo es siempre y, creo debe responder ese mal rato que al niño se hace pasar, á un fin verdaderamente positivo, no problemático; siempre, por eso aconsejo, (si circunstancias extraordinarias no lo exigen) desistir de procedimiento tan dudoso en éxito; la práctica me ha hecho conocer sus inconvenientes y ante los hechos, callan las opiniones todas por ilustradas, respetables y autorizadas que ellas sean.

DR. A. DIAZ DE LA QUINTANA.  
(Continuará.)

## EXTERIOR

LA FAMILIA AUSTRIACA DEL REY DE ESPAÑA.

Cuando se anunció que la Nouvelle Revue, de Paris iba á publicar sobre la «Sociedad de Viena» artículos firmados por el célebre conde Pablo Vasili, parecidos á los que insertó la citada revista del mismo autor con el título de «La Sociedad de Berlin», se creyó que en estos apuntes aparecieran interioridades y episodios de esos que busca con afan la curiosidad mal sana. Por fortuna no ha sido así, como lo prueban los retratos que en dicha publicacion hace el conde de Vasili de la madre y de los hermanos de nuestra Reina Cristina, advirtiéndolo que no son los más favorecidos de la galería.

Dice así el misterioso autor: «La archiduquesa Isabel, hija ella misma de Hapsburgo-Lorena, recuerda mucho á Maria Teresa. Ha sido admirablemente hermosa y es todavía muy seductora. Ninguna princesa de la familia tiene más aires de gran señora: de ella es de quien puede decirse que tiene un porte de Reina. Fué muy amada y admirada por sus dos maridos, archiduques ambos de Austria. Tiene en sus relaciones, á pesar del fondo de altivez y de orgullo de la Hapsburgo, un fondo de benevolencia como todas las mujeres hermosas que no han desdenado los murmullos halagadores de las gentes. Su voz es encantadora, su sonrisa melancólica. Gusta del mundo y de las fiestas íntimas; su persona tiene tal seducción y su talento tantos atractivos, que todos procuran rodearla, y aunque viuda, no está aislada. Es la única archiduquesa que sepa y pueda reunir, agrupar y distraer á los miembros de la familia imperial. Es madre de la Reina de España y del heredero del ducado de Teschen.»

Los tres principces con quienes se ha mostrado más cáustico el conde Pablo Vasili son los archiduques Federico, Carlos Estéban y Eugenio.

«El archiduque Federico, dice, es hijo del difunto archiduque Carlos Fernando y de la archiduquesa Isabel, madre de la Reina Cristina. Tiene un mérito trascendental, adquirido sin esfuerzo, el de heredero de la inmensa fortuna de su tío, el archiduque Alberto. Casado con una princesa de Croÿ, manda una brigada de infantería en Presburgo. Su hermano el archiduque Carlos se prepara, como teniente de navío, para tomar el mando en jefe de la marina. Un tercer hermano, el archiduque Eugenio, pertenece al arma de caballería.

«Los dos primeros de estos jóvenes principces me parecen llenos de orgullo, no sólo en el fondo, como la mayor parte de sus antepasados, sino en la forma. Los archiduques de las generaciones precedentes, aun cuando muy desdenosos de todo cuanto no es príncipe de la sangre, tenían en general lo que se llama en las cortes, maneras «afables y graciosas.» Nunca me han merecido sino elogios los archiduques hasta la generacion de que hablo, siendo yo mismo biznieto de los grandes principces de Rusia.

«Aguero mal del archiduque Federico y del archiduque Carlos Estéban que tomaron con-

migo un tono de proteccion que solo pudo soportar por el recuerdo de mi posicion oficial y que me hizo decir de ellos esta frase que les ha lastimado y que merecen: «Son principces, tengo que reconocerlo; pero no son grandes señores.»

«Tal vez no haya que perder la esperanza respecto del tercer hijo de la archiduquesa Isabel, del archiduque Eugenio, el músico de la corte. Discipulo del célebre bajo Rokitsanski, ha llegado el príncipe á ser un buen cantante; sobresale en punto á organizar conciertos de los que es el principal atractivo. Por supuesto que esos conciertos no son públicos. Austria no se parece á Inglaterra, donde se ha visto al hijo segundo de la Reina Victoria tocar el violín en Alberto-Hall. La emperatriz no admitiría que un príncipe de la familia imperial se rebajase de su rango hasta ese punto. Sólo ante una asistencia de archiduques, archiduquesas y de altos funcionarios de Palacio, se hace oír el joven y agusto barítono con los músicos íntimos de la corte.»

## NOTICIAS DE LONDRES.

La expedicion á Khartum.—Meetings Bermingham y Londres.—El Siore.

Mientras la diplomacia y los círculos políticos hacen cálculos más ó menos exactos respecto del giro que tomarán las notas y contranotas de las grandes potencias relativas á Egipto, la opinion pública está preocupada en la Metrópoli del Reino-Unido con la cuestion de Sudan, que de dia en dia inspira mayores recelos.

Con su proverbial sensatez, John Bull dice:

Un año ya ya trascurrido desde que el general Gordon marchó á Khartum. ¿Qué iba á hacer allí? Cuando emprendió su viaje, no se dijo el objeto de éste. Cuando regresó, si es que vuelve sano y salvo de Khartum, lo que se propuso con el tal viaje no entrañará interés alguno.

Esta expresion del sentimiento general del pueblo inglés es fundada, y no puede la prensa hacer caso omiso de ella, porque revela por otra parte una situacion nada lisonjera de muchas clases de esta sociedad.

La expedicion mandada por sir C. Wolseley, que ha emprendido la marcha á través de los desiertos en busca de Gordon, cuesta al Erario británico ciento veinticinco mil pesetas por milla.

John Bull está convencido de que en vez de gastar millones en un fastuoso, pero inútil é improductivo paseo militar, sus gobernantes hubieran obrado con mejor acuerdo destinando dichas sumas á asegurar la existencia de los obreros que carecen de pan en los distritos manufactureros.

Las manifestaciones del pueblo inglés en este sentido, merecen llamar la atencion, como sintoma precursor de sucesos graves, si la prudencia y tino del Gobierno no acude oportunamente á remediar el mal.

Tienen además estas manifestaciones una analogía tan clara y completa con las que en el mismo sentido se reproducen en Francia, Alemania y otros países, que desde luego imponen mediacion y detenido exámen al observador.

En Birmingham los oradores de un meeting, al que han concurrido seis mil individuos, declararon que no querían morir de hambre.

La policia, á duras penas, ha podido evitar el saqueo de las tahonas; pero la impresion que ha causado el discurso del alcalde de la ciudad, declarando su absoluta imposibilidad de auxiliar á tantos centenares de desvalidos, ha sido penosísima.

En Londres tambien ha habido meetings, en los que se han oido declaraciones idénticas á las de Birmingham: pero en el auditorio se advertía la presencia de un gran número de empleados de comercio, y dependientes de almacenes y tiendas, lo cual ex-

— 420 —

no permitía que la duda se apoderase de su cerebro.

Sylvano Cornu y Galoubet, lo mismo que Foudelet y Martel, iban todos los dias á la calle Meslay á darla el parte y el resultado, tanto de sus investigaciones como de las de los demás agentes, infructuosas hasta entónces.

—Esto es para desesperarse y darse á los demonios—decían todos por unanimidad.—¿Es imposible coger á esos condenados!

Aimée Joubert contestaba á esto:

—Buscad... seguid buscando... La casualidad nos hará encontrar, el día ménos pensado, al miserable que se viste de cura, y por él cogéremos á todos los demás.

—Es indudable que habrá cambiado de disfraz. Buscamos una gota de agua en el mar...

—Visitais las casas de juego clandestinas, y los lupanares más inmundos?

—Sí, y vemos en ellos muy á menudo al conde Ivan, que busca en balde como nosotros, pero no hallamos al del pelo rizado.

—Tengo que someteros una idea—dijo Martel.

—Hablad de prisa—dijo la señora de Rosier.

—Conceis la escritura de Lartigues?

—Sí. Tengo cartas suyas en mi casa. Es una letra muy fácil de conocer.

—¿Estais segura que algunos de los afiliados de la banda de que él forma parte residen en el extranjero?—continuó Martel.

— 421 —

—Sí.

—¿Y no se podría obtener de la Direccion general de Correos que os comunicasen todas las cartas que salen para el extranjero?

Aimée Joubert movió la cabeza.

—Se negarian á ello—repuso.

—Por qué?

—Porque la correspondencia es sagrada.

—No se trataría de violar la correspondencia, sino de mirar la letra de los sobres.

—Es impracticable. La correspondencia con el extranjero es enorme. Yo no podría ver todos los sobres.

—Bien; pero podia darse un modelo de la escritura en cuestion á cada uno de los empleados encargados de inutilizar los sellos, lo cual facilitaría mucho el trabajo.

Aimée Joubert reflexionó un momento.

—Hablaré de ello en seguida al jefe de seguridad—dijo.—Es indudable que siendo Lartigues uno de los principales personajes de la asociacion, escribirá con frecuencia al extranjero. Vuestra idea es buena. Hablaré hoy mismo.

En efecto, despues de dejar á sus colaboradores, subió en un coche, se hizo llevar á la Prefectura, preguntó por el jefe de seguridad y le expuso la idea de Martel.

Dicha idea le parecia ingeniosa; pero no ocultó á la Joubert que tropezarian con muchas dificultades para obtener aquella autorizacion.

Sin embargo, la prometió ocuparse de ello.

— 424 —

dijo Mauricio.—¿Teneis noticias del pobre Alberto de Gibray?

—Su estado era anoche de gravedad... Voy á ir á enterarme de cómo ha pasado la noche... ¡Gran corazon!... ¡Qué abnegacion.

—Abnegacion muy natural—repuso Mauricio; ¡que no hubiese yo llegado antes!

—Hubierais hecho lo que hizo el mismo, pero no por eso es ménos acreedor á nuestro agradecimiento. Me voy á casa del señor de Gibray.

—Traednos buenas noticias—dijo Valentina con tono indefinido.

El ex-arquitecto salió.

Quedaron solos Valentina y Mauricio.

—¿Habeis reflexionado en lo que hablamos durante el baile?—preguntó vivamente Valentina Dharville.

—Hablamos de muchas cosas—repuso el hijo de Aimée Joubert.

—Ya sabeis perfectamente lo que quiero decir. Debeis haber adivinado qué sacrificio espero de vuestro amor hacia mi. Hablo de la posibilidad de una boda entre vos y Maria. Esta idea me ha surgido al acordarme de una pieza que vi en el Odeon hace mucho tiempo. Tal combinacion aseguraria nuestro porvenir.

—Sin contar—repuso Mauricio con una sonrisa maligna—que os libraría de un cuidado muy grande.

—No os comprendo—dijo Valentina.

—Me explicaré. ¿De qué sirve disimular conmigo, que os amo, querida amiga, y que soy, por una casualidad, dueño de vuestro secreto?

— 417 —

cimiento al pensar en lo grande de aquella pasion que constituia una doble vista misteriosa.

¿Cómo luchar contra aquel amor?

Fueron á toda prisa á buscar al médico habitual de Pablo de Gibray, y Ludovico se retiró, despues de haber adquirido la certeza de que aquel á quien debía su hija la vida no corria ningun peligro por el momento.

Mauricio y Verdier llegaron al hotel de la calle de Suresnes, donde los esperaba Lartigues.

Supo muy pronto el poco éxito que habia alcanzado la nueva combinacion de Mauricio, combinacion que, dicho sea de paso, le habia entusiasmado.

—¡Ese Alberto nos es funesto!—exclamó Verdier.

—Pues bien—dijo Lartigues,—suprimirlo.

—No es esa mi opinion—repuso el supuesto abate Merrys.—¿Para qué sembrar inútilmente de cadáveres nuestro camino? Creo que tenemos un medio de éxito seguro sin necesidad de tocar á ese joven.

—¿Cuál?

—Casándose Mauricio con la señorita Bressolles. Alcanzar al día siguiente de la boda el fin deseado, no será sino un juego.

—Hablais con mucha facilidad—repuso Mauricio.—Se dice muy pronto casarse; pero hay muchas dificultades.

—Amigo mio, sé que sois bastante hábil para allanarlas. Además, no me parecen esas dificultades tan insuperables,

CRÓNICA CIENTÍFICA.

Velocidad de los trenes.—Alumbrado eléctrico.—Papel para embalaje.—Aparato de destiende.—Canal de Suez.—Tinta indeleble.—Sacos de papel.—Agua oxigenada.

Se ha ensayado en Alemania un aparato destinado a medir la velocidad de los trenes, aplicable a su paso por puentes y sitios que convenga vigilar para la debida seguridad a fin de que marchen con la velocidad prudente.

Consiste el procedimiento en situar a los extremos del paraje, objeto de la observación, dos pedales, que oprimidos al pasar las ruedas del tren, establecen el contacto en un circuito electro-magnético, que actúa sobre dos punteros que marcan trazos iguales y paralelos sobre un cilindro cubierto de papel y movido por un aparato de relojería.

Como la velocidad de rotación de este cilindro es conocida y quedan en él señalados los trazos de entrada y salida del tren del trayecto objeto de la observación, se determina facilmente la velocidad con que lo recorrió.

El alumbrado eléctrico se ha extendido mucho en los Estados- Unidos de América, estando muy generalizadas las lámparas de arco voltaico, especialmente de los sistemas Brush, Weston, Thomson-Houston, Poel, Puller, Sperry, Hochhausen y las incandescentes de Weston, Edison y otros varios.

En Filadelfia hay unas 1,000 lámparas de Brush, para cuya alimentación se emplea una fuerza de 1,200 caballos, importando los gastos unas 1,500 pesetas anuales por cada lámpara; en conjunto, habrá unas 25,000 lámparas de este sistema en todo el territorio norteamericano.

En las calles y principales almacenes de Montreal hay 164 lámparas de arco sistema Thomson-Houston, las cuales funcionan desde el anochecer hasta media noche, pagándose por este servicio 2.50 pesetas diarias por cada lámpara, ó 875 pesetas al año. En Chicago, todas las carreteras de Lincoln-Park están iluminadas con lámparas Brush, así como diversos establecimientos industriales emplean el mismo sistema. En New-York, el coste de cada lámpara es de 1,250 pesetas por año, y cada vez que se apague la luz, la empresa debe satisfacer al abonado la cantidad 7.50 pesetas. Por el alumbrado con lámparas Edison se paga en Nueva-York el precio a que resultaría si lo fuere con gas, al tipo de 27 céntimos de peseta el metro cúbico, empleándose para la medición el contador Edison.

Se fabrica un papel impermeable muy propio para el embalaje de objetos y forros de cajas, con un betún preparado por la mezcla en caliente de

- Brea de palma. . . . . 100
Alquitran de petróleo. . . . . 90
Litargio. . . . . 5

que se interpone entre un papel y una tela de lana, algodón, lino ó yute, empleando al efecto una máquina que lo extiende con regularidad y del grosor que convenga, y pasando luego el papel-tela así preparado entre unos cilindros que completan la adherencia entre ambas laminas.

En Alemania se usa para desinfectar las salas de hospitales, cuarteles, fabricas y parajes viciados por gérmenes palúdicos, el aparato Ebel, que sirve para saturar el ambiente con vapores fénicos que desprenden de un modo homogéneo y muy diluido. Consta el aparato de un globo metálico, en cuyo interior se pone la solución fénica, á cinco grados de concentración; debajo se coloca una lámpara, encendida, que eleva la temperatura del líquido, desprendiéndose vapores que salen por dos tubos ó ramas de muy pequeño diámetro, colocadas en la parte superior del globo, las cuales pueden girar, á manera de torniquete, sobre un plano horizontal, y expandir con su movimiento los vapores fénicos alrededor del aparato, á manera de rocío ó lluvia.

Por acuerdo de la comisión técnica internacional, el canal de Suez recibirá ensanche á fin de que puedan transitar dos buques de frente, habiéndose tomado como tipo el vapor Austral, cuya manga es de 11,6 metros, y es el mayor que en este concepto ha surcado el canal. Se dará á este un ancho de 82 metros en la superficie de las aguas y de 70 en el fondo, ampliándose hasta 80 en algunos sitios, como en el trozo desde el kilómetro 130 á Suez. Cuando las obras estén realizadas podrán

cruzar el canal dos buques de 15 metros de ancho, quedando libre un espacio intermedio de 30 metros, y además 11 metros desde cada buque á la pared del canal.

Para escribir de un modo permanente los rótulos de las tablas de viveros ó plantales y en general de cuanto deba quedar á la intemperie, se usa, entre otras composiciones, la tinta preparada con partes iguales de cardenillo y sal amoniac en polvo, media parte de negro de humo y diez partes de agua, cuyos ingredientes, se mezclan en un mortero de vidrio ó porcelana, resultando un tinte de gran consistencia é inalterable á la acción de los agentes atmosféricos.

Los industriales procuran aumentar las ya numerosas aplicaciones que tiene el papel para construir edificios, fabricar puertas, ventanas, toneles, ruedas y muebles de todas clases.

En América se usan muchos sacos de papel para el embalaje de harinas, medio que resulta más económico que con los de tela.

El papel se fabrica con cáñamo procedente de cuerdas viejas, que á su poco coste, reúnen la ventaja de una primera materia excelente para dicho objeto. Todas las operaciones se hacen con máquinas, hasta obtener los sacos, en los cuales se estampan las marcas de la fabrica ó establecimiento á que se destinan, resultando cada saco para embalar 23 kilogramos de harina, al precio de 18 céntimos de peseta.

Desde el descubrimiento del agua oxigenada hecho en 1818 por el químico Thénard, son cada día más numerosas las aplicaciones que recibe este producto en diversas industrias y en medicina, contribuyendo á ello el menor coste á que resulta su preparación. Se emplea para la restauración de cuadros antiguos, para decolorar el pelo al marfil, las plumas y los tejidos, desinfectar objetos, curar úlceras, etc. Se obtiene este producto puro, inodoro, incoloro y exento de ácido, dándose al comercio en frascos bien cerrados y lisos en su interior para que no se desprenda oxígeno. En París hay diez fabricas de agua oxigenada, una de las cuales puede dar al día 800 hectolitros, al precio de dos pesetas el litro.

EUGENIO PLA Y RAVE.

CRÓNICA

Nuestro querido amigo y colaborador don Enrique Gaspar, cónsul de España en Macao, que se halla al presente interinando el consulado de Hong-kong, debe emprender dentro de breves días su viaje de regreso á Europa, con el objeto de restablecer su salud quebrantada por un excesivo trabajo y largos años de residencia en las colonias asiáticas. Enviamos á nuestro amigo la más afectuosa despedida, deseándole un feliz arribo á las risueñas playas valencianas, donde le espera el cariño de su apreciable esposa é hijos, en cuyo seno es seguro alcanzar en breve un completo restablecimiento á sus dolencias.

Por antigüedad ha sido promovido al empleo de sargento primero el de segunda clase del regimiento peninsular de artillería, Leonardo Castaño.

Durante la ausencia de nuestro compañero el señor Escalera, desempeñará el negociado del personal de la Intendencia general de Hacienda, el oficial segundo del propio centro, don Matias Maffiolette.

Accediéndose á los deseos del interesado, se ha dispuesto que el aférez don Bernardino Roxas, sea reconocido por facultativos castrenses en el hospital militar de esta plaza.

En el vapor-correo que zarpará de este puerto el día primero del entrante, saldrá para la Península, el señor don Juan Alvarez Guerra, fiscal de S. M. á quien como ayer indicamos, se le ha conferido una comisión extraordinaria.

Se han concedido ocho meses de licencia para la Península, al teniente del escuadron de Filipinas don Joaquin Cordero, con objeto de que pueda atender al restablecimiento de su quebrantada salud.

El señor don Elias M. Martinez Nubla, ha sido nombrado promotor fiscal interino del Juzgado de Quiapo.

al estar cerca del palacio rompió la música la marcha prusiana. Inmediatamente presenció el Emperador á la ventana y fué saludado con el júbilo de que rebotaba la muchedumbre que estaba esperando. Al pasar la guardia por frente á la ventana, resonaban los sonidos del himno nacional, á los que de continuo se mezclaban atronadores ¡vivas! Repetidas veces dió el Emperador gracias, inclinando la cabeza con amabilidad y despues de haber permanecido allí por largo rato, se retiró á su aposento. El Emperador vuelve á gozar actualmente de buena salud, de modo que concurrirá al baile de suscripción, aplazado para el 30 de los corrientes, á consecuencia de su enfermedad.

La desgracia que aflige á la hermosa España, á esa postrera tierra europea que á nosotros, alemanes, se nos aparece todavía ornada por un linte romántico de poesía meridional, excitó grande interés. Los periódicos ilustrados publican grabados de las ruinas de los pueblos de la provincia de Granada, etc., y continúan las cuestiones de dinero á favor de los perjudicados. La que se hizo en la Bolsa de Berlín ascendió á 15,000 marcos, equivalentes á 18,750 pesetas; habiendo recibido la pasada semana el conde Benomar, del Comité de auxilios en Berlín, la primera entrega de dinero, que importaba la cantidad de 40,000 marcos, equivalentes á 50,000 pesetas. Teatros y circos dan funciones á favor de los perjudicados por los terremotos, y pueda que sea de más importancia la suma que se entregará próximamente á la legación española en Berlín.

A la verdad no se nos oculta que esta dádiva, relativamente pequeña, dividida y subdividida en tantas cuotas de socorro, será de poco provecho para los individuos; más por ella en la hermosa y hasta hoy afortunada tierra pueden reconocerse nuestras simpatías.

Por la Gaceta General de la Alemania del Norte, periódico ministerial, acabamos de ser confirmadas nuestras relaciones amistosas con España. Escribe el periódico del canciller del imperio: «Segun nuestras noticias, se ha asegurado en Madrid, por conducto oficial, que no existe en Fernando Poo un director de escuela español con el nombre de Antonio Borges Silva. No importa que sea ó no verdadera la carta publicada en un periódico polaco y leida por el canciller del imperio en la sesión de Reichstag del 10 de los corrientes. Pues sea quien fuere el autor de la misma, queda de todos modos confirmada la creencia del príncipe de Bismarck, de que el colega del polaco Rogozinski en sus intrigas contra Alemania en el territorio de Cameroon, difícilmente habrá influido en el ánimo del gobierno español, unido en estrecha amistad con nosotros, puesto que este ha enviado órdenes á Fernando Poo para que se hagan investigaciones acerca de este asunto y se acabe con estas intrigas en territorio español.» A la Gaceta Nacional le han manifestado que el colega polaco del Rogozinski bien pudiera ser un negro ó un mulato al servicio de la mision metodista inglesa en Fernando Poo.

Dentro de poco celebrará el canciller del imperio, príncipe de Bismarck, el septuagésimo año de su natalicio, y simultáneamente el quincuagésimo aniversario de su ingreso en el servicio oficial. Con mucho tacto y patriótico celo se hacen preparativos para dar al príncipe en ese día una muestra de la gratitud nacional. Se han formado comités en toda Alemania, y dentro de pocos días, bajo la presidencia del duque de Ratibor, se constituirá en Berlín un comité central, el cual publicará una proclama á la nación alemana. Algunos periódicos opinan que nadie debe contribuir por más de un marco (1'25 pesetas), á lo sumo por dos (2'50 pesetas). La suma que se recaude será entregada al príncipe sencillamente el día de su cumpleaños, y el canciller podrá, á su voluntad, disponer del capital.

En el Landtag ó Dieta prusiana y en el Reichstag se celebra sesión todos los días; una y otra Cámara tratan de los presupuestos. Con ocasion de los debates sobre los gastos de administración de la lotería prusiana de varias extracciones, tuvo lugar, como en todos los años por tal motivo, una viva discusión. Por diferentes diputados se habló en contra del juego de azar; un diputado criticó la prohibición existente en Prusia del juego extranjero, de la lotería sajona, por ejemplo. Pénsase dar más amplitud á la lotería prusiana de varias extracciones, esto es, aumentar las suertes para competir con las loterías extranjeras prohibidas en Prusia. El ministro de Hacienda declaró que ha de obrarse con mucha prudencia tanto en la

prohibición del juego en loterías extranjeras como en el aumento de las suertes, para no perjudicar por ningún lado legítimos ó antiguos intereses.

Cuando en el Reichstag se llegó á la discusión del presupuesto de Marina, el debate tomó naturalmente el carácter de un debate colonial. El canciller del imperio no estuvo en la sesión, y esta circunstancia fué aprovechada por las oposiciones para declarar, segun las ideas de sus partidos, que rechazan la política colonial. A pesar de las declaraciones en contrario sentido hechas por los liberales-nacionales y por los conservadores, no se oculta que esta sesión produjo tambien impresion desagradable.

Despues que el imperio alemán se ha mantenido por espacio de catorce años en la plenitud de su fuerza y de su grandeza, era de esperar una legislación en la cual el temor y la envidia á porfia procuraran determinar los futuros destinos de nuestra patria, y cuanto más aumente el respeto hacia el canciller del imperio alemán, tanto más pequeño aparecerá á su lado el carácter de esta mayoría del Reichstag. El día anterior, por la publicación del Libro blanco de Fidi, se dió ocasion al Reichstag para que apreciara la maestría con que está dirigida la política colonial alemana y de que modo ha sido conducida hasta hoy, á pesar de toda clase de dificultades.

Y porqué la oposición de miras estrechas y envidiosa se pone formalmente en guardia contra el engrandecimiento de Alemania? Por vanidad. Porque todo, como todos los grandes hechos históricos, se lleva á cabo sin intervención de los jefes de la oposición, ciertamente contra su voluntad, como por ejemplo, la guerra austro-prusiana del año 1866; porque la rueda de la fortuna, á la cual en vano se esfuerzan en asirse, pasa por encima de ellos. La mayoría de nuestro Reichstag—por desgracia hay que decirlo—es incapaz de comprender y de apreciar los planes del hombre de Estado alemán.—S. P.

OFICIAL

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 18 de Marzo 1885. Parada, los cuerpos de la guarnición. Jefe de día el comandante don Juan Golobardas. De imaginaria, el comandante don José Diaz. Hospital y provisiones, Artillería.—Sargento para el paseo de enfermos, número 1. De órden del Excmo. sr. General Gobernador Militar, El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Prego.

SECCION RELIGIOSA.

MIERCOLES.—San Gabriel Arcángel.—Stos. Félix y Eduardo rey, mrs.: Cirilo y Anselmo, cfs.—Sta. Faustina virgen.

JUEVES. (En Nueva Segovia).—SAN JOSÉ esposo de Ntra. Sra. Patron de la Iglesia Católica; Sa: los Quinto y Marco, mrs.; Apolinario y Leoncio, cfs.—Santas Cuartita, Quintita mrs.

I. P. en la capilla de San Pedro en la Catedral.

CULTO RELIGIOSO.

El día de SAN JOSÉ 19 del corriente, segun costumbre á las siete y media de la mañana habrá misa solemne y sermón que predicará el M. R. P. sub-Prior Fr. Mariano Iba en la Iglesia de PP. Recoletos en honor del PATRIARCA SAN JOSÉ, por la tarde, principiendo á las cinco y media, habrá Rosario, Lectura canónica y la Antífona al santo.

El año será á toda orquesta. La Sagrada congregación de indulgencias y sagradas reliquias con facultad apostólica, con fecha 12 de marzo de 1879 concedió trescientos días de indulgencia á nos de corazón, existieren á la función religiosa que celebra en la Iglesia de PP. Recoletos, y en la misma rogaren segun la mente de su cantidad. N. S. P. el Papa Leon XIII en su Breve de fecha 17 de febrero de 1880, concede indulgencia plena de ambos sexos, que verdaderamente arrependidos coletes de Manila y la imagen de SAN JOSÉ el día de los Principes cristianos extirpacion de las herejías, conversion de los pecadores y exaltacion de la iglesia Católica. H. bra comunión general será á las

En la Iglesia de Recoletos esta establecida la asociación Josefina entrecorrida con muchas indulgencias: el P. Prior es el encargado para los que quieran ingresar en dicha asociación.

puesto que habeis dicho hace un momento que la madre os comprometia á que la hicierais el amor á su hija. ¡Por egoismo quiere que seais su yerno! —¡Pero es que la jóven está loca por Alberto de Gibray! —¿Qué importa?... Es imposible una boda entre Maria Bressolles y el hijo del Juez de Instrucción. —¿Por qué? —Porque el magistrado no dará nunca su hijo á la hija de Valentina Dharville. —Puede ser; ¡pero consentirá en ello el ex-arquitecto? —De vos depende que consenta... Además, su muger debe dominarle, y el amor la convierte en aliada vuestra. Debeis salir victoriosos. —Contais sin mi rival. —Rival poco peligroso, puesto que está en cama tal vez para mucho tiempo... Además, que si se restablece y nos estorba, siempre hay tiempo de suprimirle. —En fin, la vibora ha mordido á Maria: ¿quién dice que no muestra de la mordedura?—dijo Mauricio. —No hay cuidado—repuso Verdier.—La succion practicada inmediatamente es el mejor preservativo. Aprovechaos, pues, de la enfermedad de Alberto... aclarad el misterio de nuestro origen, y preparad vuestros papeles para en caso de necesidad. —S-a—dijo Mauricio.—Lo intentaré; pero no respondo del éxito. —Sois demasiado modesto, amigo mío. —Vos sois, por el contrario, quien tiene

—No sé si me quedaré libre bastante temprano; pero vendré, de seguro, á haceros algunas preguntas. —Aimée Joubert no pudo contener un movimiento de estupor. —¿Preguntas á mí? ¿Qué preguntas? —No es éste el sitio más á propósito para decirlo. Además me falta el tiempo. Deberia estar ya al otro lado del rio. Voy á tomar un coche y vuelo. Hasta la noche. —Abrazó Mauricio á la señora Rosier, á quien dejó muy preocupada; subió en un coche que pasaba desahogado y se hizo conducir á la calle de Verneuil. —El ex-arquitecto y su muger acababan de almorzar. —¿Cómo se encuentra esta mañana la señorita Bressolles?—preguntó con aparente interés. —Hace dos horas que ha venido el médico y ha quedado muy satisfecho del estado general—dijo Ludovico.—La succion operada por Alberto de Gibray produjo efectos maravillosos... Apenas se conoce la inflamacion de la muñeca... La fiebre es muy ligera y resulta más bien del susto que de la mordedura. —¡Alabado sea Dios!—dijo Mauricio con hipocresía.—¿Será larga la convalecencia?—añadió. —No. Con unos días de reposo quedará restablecida si no sobreviene ninguna complicacion, y el doctor no la prevé por el momento... Lo único que ha recomendado, es que Maria no tenga emociones. —Recomendacion bien fácil de seguir—

—¿Por qué? —Porque el magistrado no dará nunca su hijo á la hija de Valentina Dharville. —Puede ser; ¡pero consentirá en ello el ex-arquitecto? —De vos depende que consenta... Además, su muger debe dominarle, y el amor la convierte en aliada vuestra. Debeis salir victoriosos. —Contais sin mi rival. —Rival poco peligroso, puesto que está en cama tal vez para mucho tiempo... Además, que si se restablece y nos estorba, siempre hay tiempo de suprimirle. —En fin, la vibora ha mordido á Maria: ¿quién dice que no muestra de la mordedura?—dijo Mauricio. —No hay cuidado—repuso Verdier.—La succion practicada inmediatamente es el mejor preservativo. Aprovechaos, pues, de la enfermedad de Alberto... aclarad el misterio de nuestro origen, y preparad vuestros papeles para en caso de necesidad. —S-a—dijo Mauricio.—Lo intentaré; pero no respondo del éxito. —Sois demasiado modesto, amigo mío. —Vos sois, por el contrario, quien tiene

una opinion demasiado alta de mí. Me voy á dormir; porque me estoy cayendo de sueño y cansancio... ¿Habeis despedido el coche? —Sí. —Tomaré uno de alquiler... —Salí Mauricio del hotel de la calle de Suresnes y á las tres y media volvió á su casa y se acostaba. Mientras tenían lugar los últimos hechos que hemos relatado, la instrucción del doble asesinato permanecía en el mismo estado. No podían dar con la clave del enigma. Sin embargo, la policia no descansaba. Los agentes de Suiza, Belgica, Inglaterra y Alemania buscaban sin tregua. Las fronteras estaban vigiladas. Cuando creían descubrir en un viajero algo sospechoso, lo sometían á investigaciones las más minuciosas. Los agentes de todas graduaciones empezaban á desesperar del éxito y se desanimaban. Solo Aimée Joubert no perdía la esperanza y respondía á los desechados magistrados: —¡Valor!... ¡Paciencia!... ¡No se nos escaparán!... ¡Os juro que cogaremos á esos misarables! Animada por el odio que tenía á Lartigue, y siendo la vanguardia su objeto,

Aún cuando conocíamos la avería sufrida por el remolador *Vigilante*, al llevar a su bordo al Excmo. señor don Rafael Ruiz Martínez, señora é hija; señor Roxas (don Pedro), señora é hijos; señora de Zobel y los señores conde de la Quintería, magistrado Piqueras, brigadier Borrero, Castellví, Tuason, Marceida, Pereira y otro cuyo nombre no recordamos, nada quisimos hablar de ello, tanto porque no teníamos detalles concretos, cuanto por no alarmar á las familias de las personas que formaban parte de la expedición.

Hoy que hemos oído la versión exacta de lo ocurrido, vamos á hacer una reseña á vuela pluma de la angustiosa situación en que se vieron los expedicionarios.

El *Vigilante* salió de este puerto á la una de la tarde del lunes de la semana última, y después de un viaje felicísimo, se puso á la vista de Nasugbu, pueblo de la provincia de Batangas, á la caída de la tarde. Solo faltaban dos millas para lograr el pantalan, sito en la playa de aquella localidad, vista ya con los gemelos por los expedicionarios, entre los que reinaba la mas jovial conversación, cuando fueron sorprendidos por un terrible choque, que llenó de terror á todos los pasajeros que comprendieron en el acto la difícil situación en que se hallaban.

El *Vigilante* había asentado su quilla sobre el borde de un banco de piedra y el oleaje de costado hacia que se meciera al igual que una cuna, recibiendo gran cantidad de agua á su bordo al acostarse por el lado en que terminaba la punta sobre la que estaba encajado el buque.

El *Vigilante* sufrió en el choque, la pérdida de algunas costillas del casco, lo que obligó al maquinista á abandonar la máquina para avisar á su capitán y al del vapor *Batangas* que iba á bordo, que el buque hacia agua en gran cantidad.

Pintar la escena producida en aquellos momentos no es posible y menos para nuestra mal cortada pluma. El llanto, los rezos y la angustia propia en actos tan terribles, de señoras y niños, era lo que causaba mayor dolor á los expedicionarios, que impávidos y serenos, á pesar de comprender todo el peligro, hacían todos á una los medios necesarios para evitarlo.

Echado al agua el único pequeño bote que iba á bordo, se puso á salvo á las señoras y niñas y los hombres todos sin queles separar unos de otros esperaban tranquilos que llegaran las bancas destacadas desde Nasugbu al ver la avería que habían experimentado los expedicionarios, los cuales embarcaron en ellas.

Tanto el capitán del *Vigilante* como el del *Batangas*, cumplieron con su cometido en aquellos momentos.

Tranquilizados ya los expedicionarios y después de un rato de descanso en la casa hacienda que posee en Nasugbu el señor Roxas (don Pedro), fueron obsequiados por éste, con una espléndida y bien servida comida, en la que reanimados ya los ánimos se departió en chistosa y amena conversación, cuyo tema como era natural fué el peligro en que se hallaron momentos antes.

Terminada la comida hubo algunas horas de grata reunión que animó, con su constante buen humor, uno de los expedicionarios, y la música del pueblo, que ejecutó un excojido programa.

Al amanecer del martes, se trasladaron los expedicionarios en carruaje y á caballo á la hacienda que posee en Calatagan el señor Roxas y en cuya demarcación debían tener lugar las batidas que estaban preparadas de antemano en aquellos montes, á los venados y javalines, teniendo lugar la primera al siguiente día miércoles.

Entre los cazadores iban personas muy acostumbradas á aquella clase de diversiones, tanto en Europa como en este país, y á todos hemos oído asegurar, que las cinco batidas que se dieron en los citados montes, no desmerecen en nada de las que se ofrecen en otros países á personas ilustres. Con un detallado plano de cada mancha en que se daba la batida, se situaban los cazadores al objeto que no hubiese cruce de fuegos y evitar por consiguiente una desgracia: los ojeadores buenos y los perros excelentes.

Los cazadores, á los que acompañaban las señoras, permanecían todo el día en el campo, pues á la hora designada para almorzar se daba la señal convenida y encontraban en sitio elegido entre verde enramada una confortable tienda de campaña, en la que sobre una mesa de caña elegantemente presentada, se servían succulentos manjares, exquisitos vinos y agua y champagne helado.

Dichos émulos de San Humberto cobraron en las cinco batidas que dieron, ochenta y tres piezas.

Al regreso cotidiano á la casa hacienda de los expedicionarios, eran recibidos en el camino por las bandas de música de los pueblos de Taal y Nasugbu, las cuales animaban diariamente la comida con excojidas piezas, llamando la atención de todos la afinación y buen gusto con que ejecutaba sus programas la de Taal.

La cacería que reseñamos por referencia, deja un recuerdo muy grato á cuantas personas han asistido á ella, por invitación del anfitrión señor Roxas (don Pedro) quedando todos altamente satisfechos del fino trato y distinciones de que han sido objeto.

El Excmo. Sr. don Ambrosio Villaba, Inspector general de Hacienda, ha solicitado del Superior Gobierno de las Islas, anticipo de licencia para la Península, con objeto de reponer su quebrantada salud.

Por entretenerse sencillamente en jugar al monte, fueron aprehendidos por la sexta subdivisión de la Guardia civil veterana, nueve individuos que después de pagar la multa correspondiente, dormirían á la sombra para con tranquilidad poder inventar nuevos parólos.

Las demás subdivisiones hicieron como sucede de ordinario, varias aprehensiones por infracciones de las ordenanzas municipales y otros motivos.

Respecto al segundo de los buques desconocidos para el colega, también podemos dar algunos datos, aún cuando no habitemos tan cerca del muelle, ni tengamos la exclusiva de las noticias marítimas y comerciales como el de San Gabriel.

El *California* es un buque maderero que habiéndose perdido en estos mares, fué adquirido por persona de esta plaza, y durante

Por el Ministerio de la Guerra, ha sido aprobada la propuesta reglamentaria de ascensos y destinos del arma de infantería, correspondientes al mes de julio del año anterior.

Se ha notificado á la Subinspección de las armas generales por la Capitania general, el regreso á la Península del alférez de este ejército, don José Rina, en calidad de presunto demente.

Tenemos entendido que ha llegado á Manila un agente de la compañía de los diques de Hong-kong, con el encargo de hacer proposiciones á los propietarios del vapor *Sorsogon*, de cuyo salvataje dimos cuenta días pasados.

De llegar á entenderse comprador y actuales dueños, el *Sorsogon* será destinado á la navegación fluvial en China.

Se han expedido los correspondientes pasaportes á favor de los sargentos segundos de infantería, Gonzalo Blas y Trifon Lobo, con objeto de que puedan regresar á la Península, como cumplidos de país, á bordo del vapor correo *Santo Domingo*, que zarpará de nuestro puerto el día 1.º de abril próximo.

No hay como cambiar el nombre á un producto, para que se desconozca hasta en el mismo punto de su producción. Esto le pasa al *la Ramie*, de cuya ortiga se ocupa nuestro colega *El Comercio* en su número del sábado último.

En Filipinas, hace por lo ménos veinte años que conocemos ese textil, con el nombre de *Nabó* y del que hacen muy poco aprecio los naturales á pesar de su reconocida superioridad sobre otros filamentos.

Una de las primeras personas que tomó á empeño la propagación del *Nabó*, fué nuestro antiguo amigo don José Feced, alcalde que ha sido de varias provincias y después magistrado, hoy ausente en la Península.

Siendo alcalde de Bulacan y profesando el prudente principio de que el dueño de una gran extensión de tierras no debe dardarlas exclusivamente á un solo producto, se propuso generalizar el cultivo del *Nabó* y al efecto y conociendo la índole de estos naturales que juzgan en general por lo que ven, mas que por lo que se les explica, llamó á un principal que tenía empleadas sus tierras en el cultivo de caña-de-azúcar y le pidió una pequeña parcela de la peor tierra que tuviese, para hacerle ver la importancia del nuevo producto que quería fomentar.

Una vez en posesión de aquella, verificó el plantío y antes de los dos meses ya tenía recogida la cosecha, de la cual envió muestras á esta redacción, que las tuvo á disposición del público, sin que hubiesen despertado la menor curiosidad.

El señor Feced demostró con números, al principal que le cedió el terreno para el ensayo, la ventaja que tenía el *Nabó* sobre el azúcar, pero no pudo conseguir que aquel cultivo se aclimatase, porque... porque no lo vieron practicar á sus antepasados.

El *Nabó* se produce en todas las Islas Filipinas, teniendo la propiedad de darse en los peores terrenos, con tal que sean secos. Se planta á boteo y no necesita ningún otro cuidado. Tan pronto como adquiere su mayor desarrollo, que suele ser de tres metros, se corta y se inmerge durante cuarenta y ocho horas en agua, después de lo cual se desprende con gran facilidad la parte mucilaginosa y queda la fibra blanca y limpia y dispuesta para hacer de ella un uso inmediato.

Ignoramos lo que dice nuestro colega de que no necesita plantarse más que una vez; creíamos que dado su rápido desarrollo, ya no volvía á reproducirse y era necesario plantarla nuevamente; pero si efectivamente es como asegura *El Comercio*, tanto mejor. Lo que no admite duda, es la riqueza que representaría para Filipinas el desarrollo de ese cultivo, á la par que el de los demás, pues tiene sobre todos la ventaja inapreciable de no causar grandes gastos y de extraerse con facilidad su filamento.

El que tuvimos á la vista, procedente de Bulacan, era tan blanco como el mas limpio algodón, brillante y de textura muy fuerte pero fina. Semejaba á la seda limpia, si bien los hilos eran algo más gruesos.

Si hoy traemos estos datos á la memoria, es con la esperanza de que producirán algún mayor resultado que el que dieron anteriormente; pues á pesar de haberlos publicado con multitud de detalles para ilustrar á nuestros agricultores, fué tiempo perdido, al ménos segun nuestras noticias.

Se ha concedido un mes de próroga de embarque para estas Islas al capitán de infantería destinado á este ejército, don Enrique Subiza.

Ayer estaban lavando la cara á las bañistas del puente de España, con una mano de pintura.

De poco ó nada servirá este revoque, si no se riega convenientemente el piso de aquella vía, pues el polvo inutilizará al momento la obra de los pintores.

Otro tanto, aunque por causas diferentes puede decirse de las planchas del piso de los andenes, que cada cuatro días hay que estar cambiando.

En tanto las inutilizadas por el uso no se sustituyan por otras fundidas *ad hoc* y con el grosor necesario, será cuento de no acabar el ir sustituyendo planchas, pues las lisas que en esta faena se emplean ofrecen tan escaso grueso que enseguida se deterioran.

Vaya de chafalditas, querido Benjamin.

Parece mentira que leyendo con tanto interés nuestro papel, hasta el punto de que no se le escape ni la mas insignificante B, que estos *cajistas* cambien por la V correspondiente á la palabra *Cavite*, se le haya pasado desapercibida una gaceta en que dabamos cuenta de la arribada á Hong-kong de la barca *Ventura* que proporcionó un viaje de placer á dos de nuestros carabineros.

De no ser así y de haberse fijado en aquel sualito, no preguntaría anteaquer qué barco es ese, que dice no conocerse por estos mares.

Y respecto al segundo de los buques desconocidos para el colega, también podemos dar algunos datos, aún cuando no habitemos tan cerca del muelle, ni tengamos la exclusiva de las noticias marítimas y comerciales como el de San Gabriel.

El *California* es un buque maderero que habiéndose perdido en estos mares, fué adquirido por persona de esta plaza, y durante

mucho tiempo, pero mucho, ha podido Benjamin contemplar su casco el que se le hicieron las reparaciones precisas y (punto en que cualquier observador se hubiera fijado) rebajándole en los medios de una manera notable la obra muerta, fondeado frente al malecón del Sur. Después salió para China con cargamento de maderas, y tenemos entendido que espera en aquellos puertos una proporción de buena venta, en vista de lo malos que andan por aquí los negocios de buques.

Es doloroso tener que cantar la palinodia, pero á nosotros no nos duelen prendas y cuando la cosa lo merece no necesitamos excitaciones para dejar la verdad en su lugar; pero cuando se trata de esos tropiezos tan comunes en las publicaciones periódicas no somos partidarios de discusiones ó tirroteos interminables.

Y que luego... á cada uno le llega su San Martín, como dice Quintín en las *Amazonas del Tormes*.

#### Á LA INSPIRACION.

Salve, brillante inspiración divina, risueña y clara y argentada fuente en cuya linfa pura y cristalina el vate baña su abrasada frente:

Salve, soberbia inspiración radiante, que agitando las cuerdas de la lira, haces que el bardo con su voz encantada por el bello entusiasmo que respira:

Yo te saludo amante y te venero, manantial de sublime inspiración, yo de todos los vates el postero que el arpa araña en desacorde son:

Yo te saludo en destemplado canto, yo te bendigo con mi bronca voz, que es tu destello esplendoroso y santo y tu aliento dulcísimo y precoz.

Si tus fulgores en la mente mia una vez nada mas ¡ay! penetraran, mi lira arrebatado pulsaría, y sus ecos sublimes admirarían.

Cantara de los héroes las proezas, de los mares la vasta inmensidad, de los bosques y prados las bellezas, de la luna la tibia claridad.

Y á tu sagrada rutilante luz de un Dios cantara abnegación sublime cuando en los brazos de una santa cruz á la afligida humanidad redime.

Eso cantara yo, y aun más cantara si un destello fugaz de tu luz pura en mi mente un instante penetrara y sus nieblas borrara y su tristura;

Eso cantara yo; mas ¡ay! delira mi mente acolorada ¡sueños son! que nunca el eco de mi pobre lira hijo será de bella inspiración;

Y en vano intentará tender el vuelo en alas de su afán mi mente inquieta vigorosa elevándose hasta el cielo: bien poco ascenderá... ¡no soy poeta!

Pero Niño.

Navarro (el de Onís) es, indudablemente, hombre de empuje, la lucha es su elemento, y cuando ésta no es posible, cuando sus competidores le dejan el campo libre y podría sin bastallar explotar el negocio de teatros en Manila, entonces desdena los triunfos y se retira á la vida privada.

Nos ocurren estas reflexiones al tener noticia de la disolución de la compañía *Fernandez-Navarro*, que por ahora parece que renuncia á la mano de doña Leonor.

¿Habrá que pedir que vuelva Cubero?

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para la provincia de Albay, al alférez del regimiento de Mindanao núm. 4, don Alfonso Cabas, habiéndose expedido á su favor el oportuno pasaporte.

A propuesta de la Dirección general de Administración civil, se ha dispuesto que el Interventor de correos de la Administración de Iloilo, don José Antonio Barona y Polanes, quede encargado de aquella Administración, y que la sustituya en su cargo el oficial quinto de la propia dependencia, don Patricio Alvarez.

Se ha cursado á Capitania general, la propuesta reglamentaria de ascensos y destinos, dentro del arma de infantería, correspondiente al mes actual.

El Excmo. Sr. Gobernador general ha autorizado los siguientes gastos:

Uno por valor de sesenta pesos para satisfacer á la Comandancia de la sección de la Guardia veterana el dos por ciento del importe de la expedición de libretas y papeletas de acomodado á la servidumbre doméstica desde el mes de julio último.

Otro por valor de pesos 3724'19 para proceder á las obras de reparación de la Casa Real de Iloilo.

Otro por valor de pesos 590'16 para la adquisición de herramientas con destino á la provincia de Cagayan.

Otro por valor de pesos 7692'55 para proceder á la construcción de un puente de hierro sobre el rio Canong en la provincia de Batangas.

Otro por valor de pesos 8145'36 para la adquisición de un rodillo de vapor para el afirmado de las calles.

Otro por valor de pesos 3038'12 4/4 para la adquisición de herramientas con destino al distrito de Isla de Negros.

Y otro por valor de 5000 pesos para la adquisición de impresos taonarios para la cobranza del impuesto provincial.

Han tenido entrada en la Subinspección de las armas generales, los ajustes de haberes formados al comandante don Rafael Cabrinety, tenientes coroneles don Miguel Espina y don José Puyo, coronel don Eduardo García Cabrera y teniente don Angel de la Cruz Esperanza, todos del arma de infantería.

Hoy se verán en la Sala de lo civil de la Real Audiencia del territorio, los autos promovidos en el Juzgado de la Pampanga por don P. I. contra don A. P. por falsedad de documentos.

Subirán á estrados los abogados señores Marzano y Bautista.

Se han recibido las hojas de servicio, del capitán don José Duarte, tenientes don Andrés Viamonte, don Alfredo del Aguila y don Antonio Torrejon y alférez don José Castiel Huero.

Por decreto Superior se han anticipado cuatro meses de licencia para la Península á don Pedro Pavés, contador primero del Tribunal de Cuentas de estas Islas.

Ha sido promovido á sargento primero el de segunda clase del escuadrón de Filipinas, Cándido Rubio.

Ha sido nombrado alférez del tercio de policía del distrito de Misamis, el sargento segundo del regimiento de Artillería don Pedro Zambucho.

Fuerza de la primera subdivisión de la Guardia civil veterana, puso anteaquer á buen recaudo á un cochero por haber atropellado con la carromata que guiaba á un niño de menor edad.

Estos aurigas tagalos, cuando no van durmiendo, van mirando á las dalagas que pasan á tiro, ó pensando en las musarañas, pero nunca en lo que debe preocuparles y por lo tanto conviene irles enseñando su obligación.

Al igual que en los demás años, se celebrará en este el día de Viérnes Santo, un solemne acto religioso por la tarde en la iglesia de Quiapo, estando encomendado el sermón de las Siete Palabras al distinguido orador sagrado P. Cesario Blanco, capellan del regimiento de Artillería.

Para dicho acto, se está ensayando por varios maestros la magistral obra de Dubois.

Se ha ordenado por la Superioridad, que se encargue de la Inspección general de telégrafos, el director de sección de segunda clase don José Costa.

Ha sido cursada á Capitania general la instancia promovida por el capitán de infantería don José Marubenda y Ferrer, en súplica de que se le conceda su regreso á la Península, por haber cumplido en estas Islas el plazo de su obligatoria permanencia.

Se ha dispuesto por la Autoridad Superior, que se ejecuten por Administración las obras de construcción de la línea telegráfica de Iba á Zambales.

Por decreto Superior se ha concedido el competente permiso á don Luis Salazar del Valle, para reimprimir un poema titulado *Los siete dolores*.

Han sido declarados exentos del servicio militar los quintos Magdalena Villareis y Mateo de Luna.

La Autoridad Superior de las Islas ha declarado prófugo al quinto Donato Cortada.

Además de las que publicamos ayer, la Intendencia general de Hacienda ha adoptado durante la segunda quincena de enero las siguientes resoluciones:

Alzando la multa de 500 pesos impuesta por la Administración central de Aduanas al consignatario del pailebot «Nra. Sra. de la Paz» (a) «Capricho», con motivo de la falta de 24 bultos consignados en un viaje de Joló á Zimboanga, por no resultar en el expediente mas que una falta de formalidad que ha sido después subsanada por medio de una certificación expedida por el Factor de Joló, en la que se demuestra que no ha habido intención por parte del recurrente de infringir la ley.

Adjudicando á don Lucas Zurbito la extensión de 147 hectáreas, 8 áreas y 92 centiáreas de terreno situado en el pueblo de Palanoc, provincia de Masbate y Ticao, en la cantidad de pfs. 199 82 1/8.

Idem á don Andrés M. casing la extensión de 123 hectáreas y 85 áreas de terreno situado en el pueblo de Ligo, provincia de Albay, en la cantidad de pfs. 155 30 7/8.

Idem á don Welceslao Veguillas la extensión de 127 hectáreas y 35 áreas de terreno situado en el pueblo de Ligo, provincia de Albay, en la cantidad de pesos fuertes 199 61 5/8.

Idem á don Manuel Valdés la extensión de 73 hectáreas y 75 áreas de terreno situado en el mismo pueblo y provincia, en la cantidad de pfs. 92 84 2/8.

Idem á don Juan Ortiz la extensión de 114 hectáreas, 9 áreas y 25 centiáreas de terreno situado en el pueblo de Nunó y Clavería, distrito de Burias, en la cantidad de pfs. 154 99 4/8.

Idem á don Juan Quinto la extensión de 97 hectáreas, 23 áreas y 87 centiáreas de terreno situado en el pueblo de Ligo, provincia de Albay, en la cantidad de pesos fuertes 111 77 6/8.

Idem á don Lucio Monasterial la extensión de 95 hectáreas y 84 áreas de terreno situado en el mismo pueblo de Ligo, provincia de Albay, en la cantidad de pesos fuertes 120 18 5/8.

Idem á don Francisco Gonzalez la extensión de 100 hectáreas, 48 áreas y 70 centiáreas de terreno situado en el pueblo de Pontevedra, en Isla de Negros, en la cantidad de pfs. 204 76 6/8.

Idem á don Hipólito Pellerola la extensión de 92 hectáreas y 3 áreas de terreno situado en el pueblo de Ligo, en Albay, en la cantidad de pfs. 115 40 4/8.

Idem á don Eadno Oguinaga la extensión de 77 hectáreas y 5 áreas de terreno situado en el pueblo de Tabaco, en Albay, en la cantidad de pfs. 104 67 3/8.

Idem á don Pedro Oyales la extensión de 75 hectáreas y 20 áreas de terreno situado en los pueblos de Donisol y Quiapa, provincia de Albay, en la cantidad de pfs. 86 44 3/8.

Idem á don Julian Uriarte la extensión de 69 hectáreas, 28 áreas y 21 centiáreas de terreno situado en el pueblo de Pontevedra, provincia de Isla de Negros, en la cantidad de pfs. 144 71 6/8.

Idem á don Francisco Rianto la extensión de 104 hectáreas y 50 áreas de terreno situado en el pueblo de Ligo, en Albay en la cantidad de pfs. 131 04 4/8.

#### DE CASA Y DE FUERA.

En un teatro de provincias, se representaba un drama, en cuyo tercer acto debía morir la protagonista envenenada por su amante.

El último acto llegaba á su fin; los dos personajes estaban en escena; sonó el momento del envenenamiento.

—He olvidado el frasco, murmuró él al oído de la dama.

—Pues dame una puñalada.

—No tengo puñal.

—Descarga un tiro.

—No tengo pistola.

—Haz algo, que el público se impacienta.

Entonces, como si el galán se sintiese inspirado, hizo un gesto terrible y acompañado de un gran grito, dió á su amada un furioso puntapié que la hizo rodar, exclamando:

—¡Ah! ¡muero envenenada!

En un grande éxito alcanzado por un autor dramático el público convino desenganchar los caballos del coche del autor para conducirlo á su casa.

Pero á la salida del teatro los entusiastas vieron que el autor no tenía coche y caminaba á pié.

Entonces... le quitaron las botas.

En la casa de un doctor.

El médico á uno de los que han ido á consultarle:

—La emoción que sintió V. turbó las funciones del corazón y, por consecuencia, la circulación de la sangre, siendo esta la causa de la enfermedad.

—¿Y qué es?

—Un duro.

—Balén, quiere V. patinar del brazo conmigo?

—Bueno; pero con la condicion de que no hable usted.

—¿Por qué?

—Porque tiene V. una conversacion tan pesada, que, si habla, podría romperse el hielo.

Decía un célebre artista parisiense:

—Mi corazón es como una casa de vecindad. En el piso bajo pongo la caja; en el entresuelo al duque, en el principal á Alfonso...

—¿Y los demás?

—Los demás qué?

—Los demás pisos.

—Eso los tengo amueblados para los viajeros.

La trágica Raquel, á los comienzos de su carrera teatral se presentó un día á pedir consejos y lecciones á Prorot, un cómico muy eminente.

Prorot, lleno de vanidad, le dijo:

—Niña, tú no eres de madera de actriz; coge una docena de ramilletes y véte á los paseos á venderlos.

Al poco tiempo, la Raquel, era aplaudida, aclamada y vitoreada con entusiasmo.

Una noche el público llenó la escena de coronas y flores.

Al bajar el telon, la Raquel cogió diez ó doce ramilletes, fué en busca de Prorot y le dijo:

—Ya que me aconsejasteis que fuera á vender ramilletes, ¿quiereis comprarme estos?

En casa de una hermosa duquesa se abrió hace pocas noches una cuestacion para socorrer las víctimas de los terremotos de Andalucía.

La señorita encargada de presentar la bandeja, se acercó á un ex-ministro muy conocido por su tacañería, el cual, viéndose acorralado, echó en la bandeja una moneda de plata y se fué á otro s-lon.

Volvió á entrar á poco rato y distraída la señorita de la bandeja volvió á presentársela.

—Ya he dado antes—dijo el ex-ministro.

—Lo creo—contestó la señorita—pero no lo había visto.

—Y yo—dijo la duquesa interviniendo—lo he visto, pero no lo creo.

*Nihil desperandum!*—Córdoba (Rep. Arg. 14 de Enero de 1878. Sres. Lammán y Kemp, New York.—Muy Señores míos: Después de haber sufrido continuamente de una afección pulmonar por espacio de cuatro años, la que iba desarrollándose cada día más y más, se le ocurrió al facultativo que me asistía, el Doctor D. Ramon Brac, administrarme su bien conocido Acate de Hizado de Bacalao en conexión con el Fecol de Anacahuita, y gracias á estos específicos me hallé bueno y sano. También he padecido mucho de la cabeza hasta el extremo de perder todo el cabello y con el uso del Tónico Oriental, preparado por Vds., me encuentro hoy con una tupida cabellera. Los doy por tanto mis más sinceras gracias y quedo á sus órdenes su afmo. y s. S. Q. B. S. M., 80 Luis Robles.

## COMUNICADO

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el **HIJERO BRAVAIS**, escribe, «Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el **HIJERO BRAVAIS**, habiéndolo administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo, á Es esta la mejor preparación ferruginosa que hasta hoy he hallado.»

## ANUNCIOS

### LIBRERIA

DE RAMIREZ Y GIRAUDIER. 3—Magallanes—3.

Hemos recibido por vapor *Sto. Domingo* las siguientes obras:

Teología moral, por Moran, 3 tomos folio. Los esplendores de la fé, por el abate Moigno, 5 ts.

Aritmética mercantil, por Liber, 1 t. Formulario de enjuiciamiento civil, 1 t. Máquinas de vapor, por Chacon, 1 t. Tratado de dibujo lineal, por Giro y Miró, 1 t. con atlas.

Enciclopedia jurídica, por Ahrens, 3 ts. Máquinas de vapor, por Ferranlez, 1 t. Teoría de libros, por Bost, 1 t. Orotaria sagrada, dedicada exclusivamente á la Santísima Virgen María, por Buldo, 6 ts. Anuario de predicación, por Erro, 1 t. Btulo de cartas, por Arocas, 1 t.

Ad-maciones católicas, por Manterola, 1 t. Filosofía cristiana, por T. Velez, 1 t. La educación de la mujer, 1 t.

La ciencia social, 1 t. La tribuna, por P. Bazan, 1 t. Un libro para mis nietos por Escherich, 1 t. Arte de partear, por C. Honoré, 2 ts.

El libro de los cuentos, por B.ira, 3 ts. Lengua de las flores, por Jozmin, 1 t. Oros de Santa Teresa de Jesús, por Lafuente, 6 ts.

Arte de hablar, por Hermosilla, 1 t. Cuentos escoceses, 2 ts. Antonio Fuentes, novela, por Figneto, 1 t. Lexicon hebraico, por Leopold, 1

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA Compañia general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo SANTO DOMINGO.

SU CAPITAN DON GERONIMO GALIANA. Saldra el 1.º de Abril proximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.

VAPOR-CORREO CARRIEDO.

Saldra para Singapore, el domingo 22 a las nueve de la mañana. Para carga y pasaje, acédase a José Reyes.

VAPOR DON JUAN.

Se espera dentro de breve y será despachado para Hong-Kong y Emuy, a los pocos dias de su llegada. Admite carga y pasaje F. L. Rozas.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR ESMERALDA. Saldra para Hong-Kong y Emuy, el miércoles 18 del actual a las cuatro de la tarde.

VAPOR DIAMANTE.

Saldra para Hong-Kong y Emuy, el viernes 20 del actual, a las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje, acédase a Pele, Hubbell y Comp., Agentes.

PARA OILOLO Y CEBU.

El vapor Bolus saldra para dichos puntos, tocando en Romblon, Cápiz y Bacolod, el jueves 26 del actual. Para carga y pasaje, acédase a Macleod y Comp.

PARA OILOLO.

El vapor Butuan, saldra directamente para dicho punto, el sábado 21 del actual a las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje acédase a Macleod y Comp.

Compañia naviera DE FILIPINAS.

VAPOR LUZON.

Saldra para Cebu, (Cagayan de Oro ó Iloilo, el sábado 21 del actual a las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje, acédase a Macleod y Comp. Agentes.

PARA LEGASPI, NURVA CACERES Y DAET.

Saldra el vapor Castellano, el viernes 20 del actual a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje Muñoz, Hermanos y Sobrinos.

VAPOR JULIETA.

Saldra para Iloilo, Cebu, Dumaguete y Camiguin, dentro de breves dias. Admite carga y pasaje N. Font.

VAPOR ROMEO.

Saldra para Hong-kong, dentro de breves dias. Admite carga y pasaje N. Font.

AVISOS

EL VARADERO DE MANILA

COMPANIA ANONIMA. Se admiten proposiciones para la contratacion de tres mil toneladas de piedra dura de Mariveles. Para más pormenores, acédase a Pele, Hubbell y Comp. Agentes.

Martillo

DE GENATO Y COMPANIA. Por ausentarse su dueño para Europa y debidamente autorizados por el mismo, venderemos en pública almoneda sin reserva, un elegante y bien surtido ajuar de casa compuesto de un juego de sofá, sillones y sillas de madera dorada y tapiceria abusson, estero Luis XVI, mesa, sillones y sillas de madera napa de Paris, sofás y sillas forradas, camisas con sus colgaduras, veladores, platos con tablero de marmol, platos pintados en cuadro, figuras en relieve, cuadros al óleo, grabados y oleografias, estatuas de biscuitos y de bronce dorado, fotografias de Nueva-York, lámparas, colgantes, id. de pared y sobre-mesa doradas y plateadas, un caprichoso reloj de pared, mesa comedor de Hong-kong, aparadores plateros, barómetro de cubeta, espejos de cuerpo entero y de medio cuerpo, marcos dorados y sin manchas, un piano legitimo de Erard de ocho meses de uso, caja para hielo, columpios, alfombras, pedestales con macetas, cristaleria y vajilla, gran tina para baño, bateria de cocina, un carruaje victoria enganchado a una pareja de caballos moros, una berlina casi nueva y otros muchos efectos.

La almoneda tendrá lugar el viernes 20 del presente marzo, desde las siete y media de la noche en adelante, en la casa núm. 34 de la cañada Real de Paco. Genato y C.º

Fuga.

En esta fecha se ha fugado de la casa calle de Madrid, núm. 12, frente al cuartel de Carabineros de bahia, la criada Segunda Mansusuba, de 11 años de edad, natural de Guaguas, Pampanga; se suplica pues a la persona a quien dicha criada se presentara a servir, se sirva dar aviso al cuartel de la Guardia Civil Veterana donde corresponda. Manila 17 de marzo 1885. Faustino Villarruel.

GOUDRON GUYOT ALQUITRAN GUYOT Licor concentrado y destilado. El Goudron Guyot sirve para preparar instantaneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estomagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vagina, y en las afecciones de las mucosas.

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la PERFUMERIA-ORIZA de L. LEGRAND. Proveedor de la Corte de Rusia. BEAUTE ET JEUNESSE CREME-ORIZA DE NINON-LENCLOS. ORIZA-Lacté. ORIZA-VELOUTÉ. ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello.

MEDALLA DE HONOR DIPLOMA DE HONOR EL ACEITE CHEVRIER. ACEITE DE HIGADO DE BACALAO Y FERRUGINOSO. DE CHEVRIER PARIS. Vino de Coca.

SINGAPORE INSURANCE COMPANY LIMITED. Incorporado el día 5 de febrero de 1885 bajo el Acta Compañías de la India de 1866 por la cual la responsabilidad de los accionistas es limitada al importe de sus respectivas acciones. Capital dos millones de pesos en 20,000 acciones de pfs. 100 cada una.

SE ALQUILA una casa en Paco, calle Real número 4; informarán, Barrace, número 26. SE ALQUILA En precio muy módico ya en parte ó en totalidad, el espacioso y cómodo local situado en la calle de la Escolta, núm. 32, apropiado para un bazar ó otro establecimiento industrial.

SE VENDEN LETRAS y corto plazo sobre todas las capitales y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias. También las hay sobre Gibraltar. José Reyes.

MUESTRARIO DE MADERAS DE FILIPINAS. LIBRERIA DEL CARMEN, Real de Manila. 3. SE VENDEN una carretela, una victoria y una pareja de caballos; darán razon, Magallanes, 3, altos. SE desea comprar un MANUAL DE MEDICINA DOMESTICA, por don Rafael Ginard y Más; darán razon, imprenta del DIARIO DE MANILA. 0

VILLA DE PARIS. REAL, 37.—MANILA. Vinos Jerez y manzanilla de la acreditada marca Castillo y Muñoz, en barriles y cajas Grandes rebajas al por mayor. Únicos importadores. CASTILLO HERMANOS. CHINA FIRE INSURANCE COMPANY LIMITED, Los que suscriben, Agentes en esta Compañia de Seguros, reparten una bonificación de 17 1/2 por 100 á los que han asegurado durante el año de 1883. Manila 16 de Marzo de 1885.—Pele, Hubbell y C.º, agentes. 4

CAFE SUIZO. El día de «San José» se reciben toda clase de encargos, tanto en el ramo de confiteria como en el restaurant. También acabamos de recibir una partida de cajas de lujo, coronetas de raso, bombones, confituras francesas, marrons-glasses, turrones de pistache, biscuits á la vainilla, trocaderos de licor, confituras y peladillas. Todo de lo más selecto que se conoce. Manila 17 de Marzo de 1885. GOMEZ Y OLIVA.

VILLA DE PARIS. REAL, 37.—MANILA. ACABAMOS DE RECIBIR POR EL VAPOR WILLINGALE. Un buen surtido en sacos y neceseres de piel para viaje, albuma y marcos para toda clase de retratos; gran novedad, en costureros y frascitos para esencia, cajitas para alhajas, carteras de piel con y sin neceser para bolsillo, papeleras con y sin llave para señoras, caballeros, tarjeteros, petacas para tabacos y cigarrillos, portamonedas, cajas para guantes con cilindro de música, tabaqueras con idem, licoreras de bronce, madera y cristal, preciosos cuadros sobre asuntos de óperas, étageres para papeles de música, centros para mesa, platos pintados al óleo con marcos de felpa, escribanías de bronce y nickel, estuches para cuellos y puños y otra infinidad de objetos propios para regalos. CAFETERAS RUSAS PARA 4 Y 6 TAZAS. A precios sin competencia. CASTILLO HERMANOS. 13,14,18,21

DULCERIA Y RESTAURANT DE PARIS. 26—ESCOLTA—26. Participamos á nuestros numerosos favorecedores y al público en general, que para el día de SAN JOSE, encontrarán en nuestro establecimiento, un completo surtido, tanto en el ramo de Reposteria como Pasteleria, recibiendo cuantos encargos se nos hagan en ramilletes de todas clases, formas y precios. LABEDAN Y COMP.

HONG-KONG & SHANGHAI BANKING CORPORATION. Letras sobre la Capital y principales provincias de España, al mejor cambio de la plaza, giradas, á cargo de otro Banco sólidamente acreditado como es el antiguo y bien conocido Banco de Castilla, establecido en Madrid, y sus sucursales de provincia. Las remesas de mayor cuantía, pueden hacerse, con la entera seguridad que ofrecen las Letras expedidas por un Banco, contra otro Banco. SM

BOTICA DE D. PABLO SARTORIUS. 25.—ESCOLTA.—25.

JARABE de RABANO IODADO de GRIMAULT y C.º, Farmacéuticos en Paris. Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao el jarabe antiscurbúlico y el yoduro de hierro. Es un remedio soberano contra los Infartos é Inflamaciones de las glándulas del cuello, el asagra y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los nervios, combate la palidez y la flaqueza de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras de leche, y un excelente depurativo. IMPORTANTE: Los admirables efectos de este medicamento, considerando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legitimo y eficaz Jarabe de Rabano Iodado, exijase en cada trasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.º además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.—Depósito en las principales Farmacias.

Hierro Leras. Desde los trabajos comunicados, á la Academia de Ciencias en 1849 y á la Academia de Medicina en 1858, el Hierro Leras ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, mientras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1.º El Hierro unido á la cafeína y á la carne; excita el apetito, tonifica los nervios, combate la palidez y la flaqueza de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras de leche, y un excelente depurativo. 2.º Los Fosfatos que entran en la composición de nuestros huesos; 3.º Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparación ferruginosa; 4.º No tiene acción alguna sobre la dentadura; 5.º No provoca estreñimiento; 6.º Es claro y limpio como un agua mineral natural; 7.º Se asimila con más rapidez que las grasas, piloras y polvos. Se recomienda en el empobrecimiento de la sangre, la anemia, el linfatismo, la debilidad, los calambres de estómago, excita el apetito, facilita el desarrollo de las jóvenes niñas, produce y regulariza el trabajo mensual, detiene las pérdidas blancas y dá á la sangre la coloración encarnada que ha perdido con la enfermedad.— Existe bajo forma de Solución y de Jarabe. Depósito General en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

KANANGA DEL JAPON RIGAUD y C.º Perfumistas PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS. El Agua de Kananga es la locion más refrescante, la que más blanquea la piel y blanquea el cutis, perfumándolo suavemente. Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo. Aceite de Kananga, tesoro de la cabellera, que ablanda, hace crecer y cuya caída previene. Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia. Bolvos de Kananga, blanquean la tez con el elegante tono mate, preservándolo del asoleo. Depósito en las principales Perfumerías Botica de DON PABLO SARTORIUS.—ESCOLTA, 25.

La Perla Española FABRICA DE TABACOS Alcalá, núm. 20, Santa Cruz. Desde esta fecha, se venden sus productos en los siguientes establecimientos: «La Confianza», calle Real, intramuros. «El Globo», calle Palacio, id. «La Union» calle Escolta. y para pedidos de importancia, en la misma fábrica. 10 Arroz corriente DE SAIGON. Se vende, en la calle de Jolo, núm. 17. 6 Se vende una pareja de caballos moros; en la calle Real de Manila, n.º 25. 2 DESTILERIA DE TANDUAY. Premiadada en las Exposiciones de Filadelfia y Paris de 1876 y 1878. Aguardiente rectificado de 36 á 40 grados Cartier. Anisado id. de varios grados. Vino de nipa de nuestra fábrica de Paombong (Bulacan.) INCHAUSTI Y C.º Bejucos partidos y tablas cajon y otras, vende muy barato: Escolta, 17. F. Calero. JOSÉ FORNELLS PROFESOR DE PIANO Y CANTO. Vende dos magníficos pianos de la acreditada fábrica «Bernareggi, Gassó y Comp.» SOLANA, 20. 0 Se vende Una buena calesa enganchada á un caballo flocano: Solana, 9. 3 Se alquila un entresuelo con sitio para cales: Anda, 14. 0 MANILA. Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER, editores propietarios

Se halla en prensa la obra titulada Descripción general de la provincia de Cagayan por don Adolfo Puya Ruiz.— Dicha obra trata de las materias siguientes: — Geografía, montañas, rios, lagunas, clima, vias de comunicación, carácter de sus habitantes, agricultura, industria, comercio, instrucción pública, minas y canteras, gobierno, productos forestales, Puertos, Islas, población, viveros y precios de los mismos, viaje de Manila á Cagayan, medios de locomoción y costo de ellos, descripción detallada de cada uno de los pueblos que componen la provincia, dando noticias sobre la población, agricultura, industria, ganaderia, idioma, china, manera de trasladarse de un pueblo á otro con expresión de las distancias kilométricas, condiciones y estado de los caminos vecinales, y costo de cada viaje, razas y salvergos que habitan en la provincia, prevenciones al vígero sobre la manera de salvar los muchos obstáculos y dificultades que puedan presentarsele, significado de algunos nombres propios del país empleados en la obra, censo de población desde 1878 hasta la fecha actual, y equivalencia de pesos y medidas del país, con las del sistema métrico-decimal. La obra irá acompañada de dos planos á 4 tintas uno del territorio que ocupa la provincia, y otro de la cabecera de Tuguegarao. Se recomienda la adquisición de esta obra que puede servir de guía al viajero que se dirija á aquella provincia, y cuyo precio será sumamente módico, puesto que su autor prescinde de toda idea de lucro, proponiéndose únicamente sacar de ella los gastos que su publicación le ha ocasionado. 1

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO. Preparado por Lanman y Kemp. Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de La Garganta, El Pecho y Los Pulmones. Usado con perseverancia en unión del PECTORAL DE ANACAHUITA ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de Consunción y Tisis.

Bazar Filipino. Gran surtido de armas en escopetas Lefauchaux, Remington y fuego central, de piston de 1 y 2 cañones; revolvers, carabinas y pistolas de salon; cartuchos, cuchilleria inglesa fina en nabajas de afeitar y corta-plumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para saetre, para mechas, para caballos, para podar y para hojalatero. Limas para uñas, cortadores para picar tabaco, esquiladores, cepillos y almohazas, suavizadores y piedras para navajas, afiladores de cuchillos etc. etc.

Bazar Filipino. 37, Escolta, esquina á la calle de David. Se vende un carruaje de poco uso enganchado á una pareja de caballos moros con guarniciones de Europa, junto ó separado; darán razon en la carrocera de Garcitorrens, Escolta. 0

Muy interesante. A los cosecheros de azúcar. Los que suscriben tienen de venta, máquinas de vapor, para el beneficio de la caña dulce, con calderas nuevo sistema, muy económicas, y de todos tamaños. Hidráulicas: molinos de sangre: de la muy acreditada fábrica de los señores W. y A. Mc. Onie de Glasgow, á precios muy reducidos, Francisco Puig y hermano. San Fernando, Pampanga. Findlay Richardson y Comp. 10 Isla del Romero, Manila.

Se venden En pfs. 150, una calesa en buen estado de uso, enganchada á un bonito caballo retinto de 5 años, buen trote y mejor sangre, precio fijo: cuartelillo de la Veterana en Malate. MS

Se vende una tarantita nueva: Gaztambide, letra E. 0

Venta La de una pareja de caballos de pelo rosillo de gran andar, jóvenes y sanos, y la de un carruaje en mediano estado de uso; informarán en la Intendencia de Hacienda (San Miguel.) 9